

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

21847 NOTARÍA DE DON ENRIQUE VALLÉS AMORES

Don Enrique Vallés Amores, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Ontinyent (Valencia),

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en calle José Iranzo, n.º 46, entresuelo, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, del siguiente local comercial de la Mercantil prestataria "Promociones y Construcciones Tormo Úbeda, S.L.", sita en Ontinyent, avenida Conde Torrefiel, n.º 10, bajo segundo.

Tres. Local comercial segundo.- Local comercial en planta baja, que comprende la parte izquierda y fondo de la escalera número diez, del edificio en Ontinyent, avinguda Conde de Torrefiel, números catorce, doce y diez, y carrer Rafael Juan Vidal, número 15-A. Tiene su acceso por puerta abierta a la avinguda de su situación. Está sin distribución ni destino determinados. Superficie útil, a los efectos del artículo 4.º del RD 3148/78, ciento cuarenta y nueve metros dieciséis decímetros cuadrados (149,16 m²), y superficie construida, ciento ochenta y seis metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados (186,45 m²). Y linda, visto desde la avinguda Conde de Torrefiel: Frente, dicha avinguda; derecha, entrando, hueco de la escalera tercera y local comercial primero; izquierda, local segregado número tres-bis, y fondo, hueco del ascensor de la escalera cuarta en carrer Rafael Juan Vidal y rampa de acceso a las cocheras. Cuota, con relación al valor total del inmueble, un entero once centésimas por ciento (1,11%). Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Ontinyent, al tomo 888, libro 531, folio 31, finca 29.931, 2.ª Referencia Catastral: 7595314YH0979N0003XI.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones: Situación posesoria: El local descrito se encuentra libre de arrendatarios. Tendrá lugar en mi Notaría. La primera y única subasta, de conformidad con la Ley 1/2.013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, el día 9 de septiembre de 2015, a las 10:00 horas, siendo el tipo base trescientos catorce mil trescientos ochenta y dos euros y noventa y dos céntimos de euro (314.382,92 €); rigiéndose la citada subasta en cuanto al tipo, posturas, adjudicación de finca, derechos del acreedor y deudor y demás condiciones por lo dispuesto en la Ley y Reglamento Hipotecario y Ley de Enjuiciamiento Civil. La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente a cinco enteros por ciento (5%) del tipo, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

En Ontinyent, 1 de julio de 2015.- Enrique Vallés Amores, Notario.

ID: A150031537-1